

RESOLUCIÓN No. 94.1.1.1. 3413

BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de NIELSEN DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 25 de noviembre de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

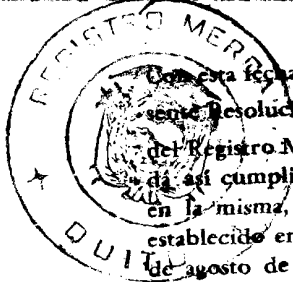
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de NIELSEN DEL ECUADOR S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 15 DIC 1994

BEATRIZ GARCIA BANDERAS



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3413 del Registro Mercantil tomo 125. Se da el cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decr to 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 de 29 de agosto del mismo año. - Quito, a 19 de Diciembre de 1994.

EL REGISTRADOR
Dr. Gustavo García Banderas